



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

071

USHUAIA, 05/12/2023

VISTO el Expediente Electrónico N° 97147/2023, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de tóner para impresora CANON IR1643IF de la Secretaría de Deportes y Juventudes-.

Que en número de orden dos (02) obra nota con fecha cinco (05) de diciembre del presente año, solicitando desde la Secretaría de Deportes y Juventudes.

Que la Adquisición de tóner está destinada a las impresoras/fotocopiadoras de las oficinas dependientes de la Secretaría de Deportes y Juventudes para su normal funcionamiento en sus dos ciudades, Rio Grande y Ushuaia.

Que consecuentemente resulta autorizar el llamado a Compra Directa N° 286/2023 – RAF 101, sobre la Adquisición de tóner para la Secretaría de Deportes y Juventudes.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18º, inciso l), y N° 1301, y sus modificatorias, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/23 y su modificatoria, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 156/21 y 188/2023 y su modificatoria y la Resolución M.J.G. N°177/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y JUVENTUDES

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 286/2023 – RAF 101, sobre la Adquisición de tóner para impresora CANON IR1643IF de la Secretaría de Deportes y Juventudes. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

...//2

U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.-S.D.y J. N° 071/23.-

G.T.F
AAL

MACHADO
Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por
MACHADO Lucas
Sebastian
Fecha: 2023.12.05 13:47:21
-03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00286/2023

Pieza Administrativa E Nro. 97147- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 05/12/23

Apertura: 11/12/2023 09:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1301, y sus modificatorias, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/23 y su modificatoria, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 336 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cartucho toner original p/imp/fotoc laser. Unidad			
>>	TONER CANON IR1643IF T06 BLACK 20.5K	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: Inmediata
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega: Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 11/12/2023 09:00hs



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00286/2023

Pieza Administrativa E Nro. 97147- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 05/12/23

Apertura: 11/12/2023 09:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1301, y sus modificatorias, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/23 y su modificatoria, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 336 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	O'Higgins 181 – RIO GRANDE	admdeportesrg2021@gmail.com	
	Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 3cer piso Dpto. 2		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		

MACHADO
Lucas
Sebastian

Firmado digitalmente por
MACHADO Lucas
Sebastian
Fecha: 2023.12.05
13:48:07 -03'00'